

**CLÁUSULA ADICIONAL DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR CONSTRUCCIÓN
O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS COLINDANTES**

Incorporada al Depósito de Pólizas bajo el código CAD120130300

COBERTURA

La presente cláusula adicional cubre los daños materiales a los bienes asegurados, ocasionados directamente por las obras y faenas de la demolición o construcción de edificaciones en propiedades colindantes.